



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 465 - 2014-G.R. APURÍMAC/PR

Abancay, 09 JUN. 2014

VISTOS:

El Informe N°142-2014-GRAP/GRDE de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Memorando N°543-2014-GRAP/06/GG de la Gerencia General Regional que dispone la Transferencia Presupuestal a la UE 0100 Agricultura Apurímac.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 881-2013-G.R.APURÍMAC/PR de fecha 27 de Diciembre del 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento Apurímac a nivel de Ingresos, por Partidas, y Egresos por Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad/Acción Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento, conforme al Reporte proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Informe N°142-2014-GRAP/GRDE la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, solicita transferencia presupuestaria y Memorando N°543-2014-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional, dispone modificación presupuestaria de nivel funcional programático de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central por un monto de S/.41,000.00 Nuevos Soles a la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Apurímac por un monto de S/.41,000.00 Nuevos Soles, con la finalidad de transferir recursos para la ejecución del proyecto "**Mejoramiento del Canal Amantay e Instalación del Sistema de Riego Presurizado en los Sectores de Santa María y Bajillos, Distrito de Sabaino - Antabamba - Apurímac**", por la fuente de Financiamiento de 1 Recursos Ordinarios;

Que, en el Numeral 40.1 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala "Son Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por la categoría presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal".

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestal, modificado con Resolución Directoral N°025-2013-EF/50.01 Decreto Supremo N°304-2012-EF, Aprueba Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; en



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
 Compromiso Climático"



uso de la atribución conferida por el Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, sus modificatorias N° 27902 y 28013 y Credencial otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2014 de acuerdo al siguiente detalle:

		NUEVOS SOLES (S/.)
DE LA	:	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL	41,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	41,000
PRODUCTO/PROYECTO	: 2.155694 MEJORAMIENTO DEL CANAL AMANTAY E INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE SANTA MARIA Y BAJILLOS, DISTRITO DE SABAINO – ANTABAMBA-APURIMAC	41,000
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	: 4.000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	41,000
FTE FTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	41,000
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	41,000
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	41,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	41,000
GENERICA DE GASTO	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	41,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		41,000
TOTAL PLIEGO		41,000
		NUEVOS SOLES (S/.)
A LA	:	
UNIDAD EJECUTORA	: 100 REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	41,000
PRODUCTO/PROYECTO	: 2.155694 MEJORAMIENTO DEL CANAL AMANTAY E INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE SANTA MARIA Y BAJILLOS, DISTRITO DE SABAINO – ANTABAMBA-APURIMAC	41,000
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	: 4.000120 MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	41,000
FTE FTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	41,000
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	41,000
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	41,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIO	41,000
GENERICA DE GASTO	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	41,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		41,000
TOTAL PLIEGO		41,000
FTE FTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORIA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
 Compromiso Climático"



TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
GENERICA DE GASTO	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	41,000
TOTAL PLIEGO		41,000

ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Efrain Ambia Vivanco

CPC. EFRAIN AMBIA VIVANCO
 PRESIDENTE REGIONAL (e)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000787
(EN NUEVOS SOLES)

465

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/06/2014

DOCUMENTO : 107 / RER 465-2014

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 09/06/2014

TIPO DE MODIFICACION: 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N°543-2014-GRAP/06/GG DE AUTORIZACIÓN DE GERENCIA GENERAL

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
--	-----------	---------

0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO

2155694 MEJORAMIENTO DEL CANAL AMANTAY E INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO

4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO

00 0 RECURSOS ORDINARIOS

6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

41,000 0

TOTAL 41,000 0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000048
(EN NUEVOS SOLES)

465

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 100 REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC [000749]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 09/06/2014
DOCUMENTO : 107 / RER 465-2014

MES : JUNIO
FECHA DE SOLICITUD : 09/06/2014
TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N°543-2014-GRAP- AUTORIZA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL A LA DRA
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO 2155694 MEJORAMIENTO DEL CANAL AMANTAY E INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO 4000120 MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO 00 0 RECURSOS ORDINARIOS 6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	41,000
TOTAL	0	41,000

